CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIV

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00258/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/1553/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio DGPVyV/079/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, signado por el Director General de Participación Vecinal y Vinculación en la Alcaldía de Benito Juárez, Lic. Juan Adrián González Bruzzone de la Cruz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
20 DIC 2024
Recibió: Raúl Angeles
Hora: 10:15 am

Lic. Jesús Salazar Velázquez

C.c.c.e.p. Lic. Juan Adrián González Bruzzone de la Cruz, Director General de Participación Vecinal y Vinculación en la Alcaldía de Benito Juárez. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayell Olalz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00000693
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

FOLIO
FECHA 20-Dic-24
HORA 4:45
RECIBIO Cesar

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y ESTADISTA DEL SUR

Ciudad de México a 06 de diciembre de 2024
OFICIO: DGPVyV/079/2024
Asunto: Promoción Turística

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00122.12/2024** y en atención procedente, el oficio MDPPOPA/CSP/1553/2024 suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, por el que:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de Promoción Turística de la Ciudad de México, a fin de que en coordinación con las personas titulares de las dieciséis alcaldía de la ciudad, se fomenten programas y acciones para promover se visite el destino turístico de Acapulco, Guerrero, a fin de coadyuvar a la reactivación económica del puerto ante las catástrofes que generaron en su momento el huracán Otis en 2023 y recientemente el huracán John.

En ese sentido y en apoyo y cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, apartado A, numeral 2do. de la Constitución Política de la Ciudad de México; 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 55 fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito comunicarle que esta Alcaldía planea estructurar y fomentar programas y acciones inmediatas en un acto de solidaridad y en favor de la estabilidad económica y social de los municipios afectados por dichas catástrofes naturales, asimismo se promocionan visitas al puerto turístico de Acapulco, Guerrero, a través de los paquetes que ofrece TURISSSTE, al personal que integra la Alcaldía Benito Juárez.

Lo anterior, para los efectos jurídicos y administrativos a que haya lugar; sin otro particular a que referirme, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 DIC. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 10:34

LIC. JUAN ADRIAN GONZALEZ BRUZZONE DE LA CRUZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.e.p: **Diputada. Martha Soledad Ávila Ventura** -Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México III Legislatura -Para su Conocimiento.
Diputada Miriam Valeria Cruz Flores - Diputada Local de Iztapalapa - Para su Conocimiento.
Mtro. Luis Mendoza Acevedo.- Alcalde de Benito Juárez. Para su Conocimiento.
Lic. Guillermo Pérez Torres.- Director de Desarrollo Económico e Innovación Administrativa - Para su Conocimiento